

1873-1933

11 DE FEBRERO,

FIESTA DE LA REPUBLICA

Por segunda vez se celebra la fiesta oficialmente. En febrero de 1932 las Cortes constituyentes lo acordaron. Y el 11 de febrero fué declarada fiesta nacional con este nombre: «Fiesta de la República». La fecha romántica del republicanismo histórico recibía la consagración oficial. Porque no era sólo la fecha en que por primera vez fué implantada en España la República. Sino algo más también: el proceso de una emoción histórica en el momento de su instauración. Proceso histórico de sacrificio, de lucha, de esfuerzo, de persecuciones. Muchas persecuciones. Pero a mayor persecución, un aumento de ardor. Ardor en lucha. Perenne posición combativa. Y al fin, la hora creadora. Tras la persecución, el triunfo. Se había creado cincuenta y siete años de lucha una realidad: la segunda República española.

Primera República española. Un régimen que no llega a cumplir un año de existencia. Vida efímera, superlativamente efímera. ¿Y por qué? La vida del régimen tenía que ser forzosamente accidentada. Todo régimen tropieza, al principio, con los mismos escollos, esos escollos que salen al paso de las revoluciones triunfantes. Pero... Entre la legión de hombres insignes, de entendimientos ágiles encargados de la gobernación del país, no surgió el hombre enérgico capaz de destruir adecuadamente los obstáculos. Y los obstáculos fueron siendo más fuertes cada día... Intentonas reaccionarias. Actos de indisciplina en el Ejército. Sediciones cantonales. Algunos excesos demagógicos. Consideraciones en sacristías y cuartos de banderas... Los gobernantes, ante todo esto, se mostraban excesivamente transigentes. Eran de un puritanismo sin tacha, pero carecían de energía, de la energía requerida por aquella hora histórica. Las palabras «contemplación», «contemporización» y otras sonaban demasiado. Castelar llegaba a creer, desde las alturas del Poder, que la finalidad de la República era la alegría de los conservadores. Estando contentos los conservadores—los monárquicos—no había que pensar en más nada. Y para que esos conservadores no se entristecieran tuvieron cargos generales como Zabala, Martínez Campos, Jovellar... Los mismos que restauraron más tarde la dinastía borbónica. Las derechas, satisfechas, risueñas, esperanzadas, aplaudían. Y al fin vino lo inevitable. La goteaca militarada del tristemente célebre general Pavía p se fin violentamente el régimen soberano de la Nación. Era la consecuencia lógica de aquella democracia mal entendida que permitió moverse tanto al enemigo. La primera República española cayó por su excesiva tolerancia, por su exagerada bondad. Sus enemigos—clero, militarismo, demagogía—aprovecharon esa tolerancia para acabar con ella. Y así de aquel régimen de vida tan efímera quedaba sólo una estela imborrable. Una estela de ejemplaridad, de liberalismo, de austeridad, de sentido moral, de elevación, de rectitud...

Restaurada la abyecta dinastía, el 11 de febrero fué la fecha romántica de los republicanos. Fecha sentimental y triste. Evocación. Añoranza. Nostalgia. Fecha románticamente negativa. Hasta que la dictadura primorriveresca sembrara en el pueblo dormido la indignación civil. Indignación, protesta, señal del despertar... Y el 11 de febrero pasó a ser la fecha alentadora. Se evocaba, el pasado. Pero se aprovechaba la fecha conmemorativa para alentar espíritus en el camino de la rebelión. En 1931, dos meses antes de triunfo, el 11 de febrero es la fecha enérgicamente positiva. Toda España protesta contra la monarquía de Alfonso XIII, y pide venganza por los asesinatos de Galán y García Hernández. La fecha es, pues, evocación y silencio. Más silencio, el triunfo, la consagración oficial. Y la fecha adquiere otro sentido.

El 11 de febrero es la fecha de la advertencia, la lección permanente. El republicanismo actual, recordado, debe pensar que aquella República de 1873 cayó por su benignidad con los conservadores, con los monárquicos... Y pensando en esto hay que advertir siempre a los gobernantes de la República actual: «¡Cuidado, mucho cuidado! Aquel régimen cayó por su excesiva tolerancia con las derechas. Por contemporizar con los monárquicos en vez de plasmar una verdadera República. No os dejéis poseer por la tibieza. Sed enérgicos, duros, con el enemigo peligroso. Y la República será inmortal». Por fortuna, la segunda República está gobernada por hombres de exacto sentido democrático. Hombres maravillosamente interpretadores de la República. Hombres que saben que el primer deber de una democracia es la organización de su propia defensa. Hombres de vida transparente, de conducta consecuente, de juicio sinido, de sensibilidad delicada. Hombres que han venido a plasmar un Estado republicano auténtico, no a contemporizar con las dere-

chas. Y sobre todo, gobernantes que tienen presente ante sus ojos los ejemplos rotundos. Uno, histórico—1873—. Otro, actual; Alemania. La República alemana ha sido víctima también de una democracia mal entendida. Ha sido benévola con las derechas. Y las derechas se han aprovechado. Por eso—ante estos ejemplos—cuando las derechas nos hablen de conciliación debemos replicarles con las palabras lumenas del maestro «Azorín»: «¿Conciliación? ¿Política de conciliación? ¿Y por qué, ni para qué, ni con quiénes? ¿Pues no está la República abierta para todos? ¿Pues no pueden todos conciliarse con la República en el terreno de la sociedad? Una cosa es la sociedad y otra el Estado; reconciliación, sí, en la sociedad, no en el Estado. ¡Cuidado con el Estado! En ese terreno restricto sólo deben de mandar, regir, imperar, los que de la República tengan la plena confianza. La segunda República, si de algo puede ser tachada, es de moderación y encogimiento. ¿Cómo ha de retroceder la República en el camino andado? ¡Pues si no ha andado sino poco trecho y éste con suma moderación! ¡Pues sí al cabo de un siglo de crítica del Estado y de la sociedad, no ha hecho la República sino realizar un programa módico y prudente! ¡Pues si alguna de esas reformas que las derechas—los conservadores del tiempo de Castelar—reprochan a la República ya se implantó hace miles de años, en la República romana! La experiencia de la conciliación está ya hecha; la hizo en 1873 Emilio Castelar; la hizo, noblemente, candorosamente. Y todos sabemos los resultados que produjo. No volvamos la vista atrás».

NICOLAS G. DOMINGO

1933. En este año ¿qué debe ser el 11 de febrero? Más arriba ha quedado trazada la expresión: una fecha enérgicamente positiva. «No volvamos la vista atrás», dice «Azorín». Nada tan exacto. Si evocamos el 11 de febrero de 1873 sea para pensar en algo práctico: en que no debemos incurrir en la contraproducente ingenuidad de entonces. Sino luchar bríosamente por la conservación de nuestra segunda República. Es decir, llevar esta República hacia adelante, dejando a un lado, sin poder y sin fuerza, los elementos obstaculizadores.

NICOLAS G. DOMINGO

VIDA ESCOLAR

La F. U. E. obsequia con un vino de honor a los estudiantes de Osuna que han visitado Granada

La F. U. E. granadina dará un mitin en Málaga. Próxima conferencia de un periodista rumano

A las seis y media de la tarde se celebró ayer en el local de la Federación Universitaria Escolar un vino de honor con que los estudiantes profesionales de Granada obsequiaron a los estudiantes de Osuna, que han visitado nuestra ciudad en viaje de estudios. Asistieron, invitados, el alcalde de Osuna don Manuel Rodríguez, los profesores de aquel Instituto de Segunda Enseñanza don Angel Garrovana, don Dolores Molina Alcalde, don Fernando Martínez Segura, don Francisco Old y don Vicente Fernández; el maestro nacional don Manuel Jiménez Rodríguez y muchos alumnos del Instituto y escuelas nacionales de Osuna. Entre los asistentes figuraban las bellísimas señoritas Gracia Moreno Benavente, Milagro Old, Manolita Muñoz, Dolores Delgado, María Domínguez, Rosa Márquez, Lola Old, Rosario Cuevas, Isabel Rodríguez, Carmen García, Rosario Vázquez, María Ledama, Emilia Cano, Milagros Carrasco, Carmen Vela, Carmen Nájuez de Heredia, Josefina Sereno de la Rueda, María L. Sánchez Mezquita, etc.

Hicieron los honores espléndidamente a los invitados el presidente de la F. U. E. don Rafael Ocete Azpitarte y demás directivos. Celebrado el vino de honor, se organizó un animado baile, que duró hasta después de las ocho de la noche. El acto resultó sumamente simpático y ameno, como todos los que organiza la F. U. E.

Seramente amenazado

A Lindbergh se le exigen 50.000 dólares si desea conservar su segundo hijo

Roañcke 10.—Han sido detenidos dos individuos, supuestos autores del intento de estafa de cincuenta mil dólares al aviador Lindbergh, bajo amenaza de spoderarse de su segundo hijo, criatura de seis meses de edad. La Policía depositó un cheque de diez y siete mil dólares en el tronco de un árbol, y cuando intentó cobrarlo en un Banco un sujeto, la Policía le detuvo, como también a otro individuo que lo acompañaba.

el curso para extranjeros en Miraflores de El Palo. En las últimas horas de la tarde se celebrará un concierto en el Conservatorio de Música, organizado por el profesorado y la Asociación Profesional de Estudiantes del citado Centro, cuyo programa se determinará oportunamente. En este concierto, al que asistirán los directores de los demás Conservatorios de España, tomarán parte en un escogido programa el señor director del Centro y algunos profesores con los alumnos más destacados, y también los coros que tan brillantemente dirige su creador don Pedro Megías. La parte en la que ejecutan los alumnos de violín del Centro, será dirigida por el profesor de dicha clase, el prestigioso maestro don Fermín Pérez. El alcalde ofrecerá un «lunch» en los salones del Ayuntamiento a los expedicionarios y miembros directivos de la Federación Unica Escolar de Málaga después del mitin del Petit Palais.

Por conducto de la Legación de Rumanía en Madrid, la F. U. E. de Granada ha invitado al director del diario «Aderasul», de Bucarest, En manoil Paneken, para que dé una conferencia. El acto se celebrará en breve. El señor Paneken disertará sobre «Práctica periodística».



FRANCIA.—[Anda, ven aquí! Tengo miedo de aquella sombra. ITALIA.—¿Cómo quieres que vaya, con la zanja que hay entre nosotros? (De «Il Travasón».)

LA CALLE

ESTAMPA

La mañana, el día todo, bello; las gentes, apacibles y tranquilas; los colores, vivos y claros. Sólo rompe el conjunto—que alguien, vulgarmente, califica de armonioso—un niño pequeño, puequeño, que lleva del ronzal a un niño. Como este niño hay cien mil, mil muchos más, probablemente. La máquina de escribir, rápida, saca copias de la última ordenanza que el señor alcalde dictó en providencia transitoria de los transeúntes. El jefe de Negociado de Tránsito y Circulación había redactado aquellas líneas que no dejaban resquicio alguno por donde vulnerarlas, según es costumbre en toda ciudadanía.

Nadie había caído en que el remedio era peor que el propio mal. Sintetis. Las caballerías no podían circular sin ir atadas entre sí y del caballo llevadas por el conductor; pero como esto no puede ser—aparentemente así sucede—, el conductor buscó a un ayudante. Para llevar una cuerda al hombre no hace falta ser mayor de edad—la edad que la ley fija para el trabajo—, ni tampoco la tarea es difícil para precisar un hombre, un aprendiz. Con un niño que ande solo, es suficiente.

Los años de las caballerías buscan a un niño. Y lo encontraron. Unos pusieron el suyo delante del burro, de las caballerías; otros habrán encontrado a unos padres dispuestos a prestarlo por unos céntimos; tal vez que la pobreza es mala consejera, dice la gente. Mientras la ordenanza municipal se cumple, los niños—los pobres niños—, que nada saben de leyes, ni de leer, ni de escribir, pasean por toda la ciudad, junto con su cuerda al hombro, el escarnio de una ordenanza que, protegiendo al hombre, esclaviza prematuramente al niño.

Bella y alegre tarea la del niño—según el niño mismo—: andar, andar mucho, siempre delante de la caballería... y no ir a la escuela. Luego, cuando se recoge el arno, el niño, en cima del burro, rie al mundo, pateala ufano y saluda como un dios a sus conocidos, unas veces, y a los que no lo son, siempre.

El trabajo es duro, agotador, para el adulto, y no hay derecho a que el niño, que nada sabe, sufra, inconsciente, el egoísmo del hombre.

MANUEL RAMOS

EL SALON NACIONAL estrena HOY EL PRINCIPE DE ARKADIA Formidable y fastuosa OPERETA FRIVOLA por LIANE HAID y WILLY FORST Algo extraordinario



LA SESION MUNICIPAL

Los concejales se ocupan de la gripe

Los terrenos de la Plaza de Toros, el concurso de ensanche y el pago de las contribuciones especiales

A las ocho menos veinte minutos abre la sesión el señor Palanco Romero. Asisten los señores Corro, Peñero, Guerrero, Baquero, Lozano, Fernández Rosillo, Ramírez Caballero, Dalmaes, Morenilla y Ruiz Carnero.

Mucho público en la barra. Se lee el acta de la anterior sesión. El señor Morenilla solicita se envíe al Ayuntamiento de Almería copia del acuerdo adoptado en Cabildo con respecto a la asamblea sobre el proyectado Estatuto andaluz, en el que se expresaba la satisfacción del Concejo granadino ante la actitud observada por los representantes almerienses en dicha asamblea.

Se acuerda de conformidad y con ello se aprueba el acta. Orden del día

Se aprueban los asuntos que ya tenemos publicados. Los terrenos de la Plaza de Toros

Dáse cuenta del auto del Juzgado del Sagrado mandando, a petición de la Sociedad explotadora de la Plaza de Toros, dar posesión judicial a dicha Sociedad de los terrenos cercados por el Ayuntamiento en dicha explanada y requiriendo al Municipio para retirar las maderas del vallado. Al mismo tiempo se da lectura a un decreto del alcalde disponiendo se manden copias del auto dictado a los letrados señores Morenilla y Camacho para que emitan el informe oportuno.

El señor Morenilla dice que por su parte el informe hubiera quedado redactado ya, pero que hallándose el señor Camacho enfermo, ha creído procedente esperar a su restablecimiento para emitir el informe.

Un recurso Se da lectura a una comunicación del presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso, notificando haber concedido diez días de plazo para que el Ayuntamiento exponga lo que estime oportuno sobre la reposición del acuerdo adoptado por

el Cabildo el día 30 de Diciembre último, interesado por el antiguo recaudador don Juan Fernández en el recurso interpuesto contra dicho acuerdo.

El señor Baquero estima que el Cabildo debe oponerse a la suspensión del acuerdo, agregando que hace la proposición interpretando el pensamiento del edil andino señor Tello, designado para entender en el asunto.

El señor Morenilla dice que a pesar de ello debe clasificarse al señor Tello para que emita informe razonado de la cuestión. Se acuerda así.

De Fomento Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Fomento, de ellos varios concediendo licencia para la ejecución de obras en casas particulares.

Otros asuntos Se adjudica provisionalmente el concurso para la ensagación de estiercos procedentes de la vía pública a don Francisco Aragón, en la cantidad de 4.250 pesetas.

Apruébase un dictamen de la comisión de Abastos proponiendo la adquisición de los materiales existentes en los Mercados, propiedad de la anterior Empresa, en la cantidad de 2.259,56 pesetas. Este dinero se abonará del depositado en la Caja municipal procedente de la recaudación diaria en los Mercados.

El concurso de ensanche También queda aprobado otro dictamen de la comisión de Presupuestos Ordinario, reduciendo a 35.000 y 10.000 pesetas los premios primero y segundo que se adjudicarán en el concurso de proyectos de reforma interior y ensanche de la población.

Para ello acuérdase tramitar una habilitación de crédito en consideración a la urgencia e importancia del asunto. Se aprueban las bases del concurso para cubrir una plaza de arquitectos procedentes de la vía pública.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno se ocupó extensamente del conflicto minero de Asturias, examinándose las fórmulas propuestas

Se admite la dimisión al director general de la Reforma agraria, señor Vázquez Humasqué

Madrid 10.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

A dicha hora salieron el presidente y los demás ministros, dirigiéndose al hotel en que tuvo lugar el banquete en honor del subsecretario de Hacienda señor Vergara.

El ministro de Agricultura, el único que se detuvo a hablar breves instantes con los periodistas, dijo que se había hablado extensamente de la huelga minera de Asturias, examinándose las fórmulas propuestas para la resolución del conflicto.

Esta tarde volverá a conferenciar con el director general de Minería y el gobernador civil de Oviedo.

Seguidamente facilitó a los informadores la siguiente REFERENCIA OFICIOSA

Decreto autorizando la instalación en Sevilla de una estación de anclaje de dirigibles.

Decreto autorizando la construcción de un edificio para laboratorio de Geofísica en Toledo.

Agricultura.—Se aprobaron varios decretos sobre aplicación del de intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Badajoz, Toledo y Ciudad Real.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes. Aprobación de la liquidación de tabacos y timbres del año 1931.

Aprobando el Reglamento para la adjudicación y régimen de los pabellones y casas militares.

Separando definitivamente del servicio al sargento de Caballería, con destino en el Depósito Central de la Remonta, don Antonio Escobar.

Disponiendo que los preceptos del decreto de 21 de Junio de 1931 serán de aplicación a los funcionarios de Hacienda que, previa autorización del Consejo de ministros, sean nombrados para desempeñar cargos en entidades concesionarias de servicios públicos y rentas del Estado.

Dejando sin efecto la disposición de 21 de Enero, por la que se reguló el rescate de bienes comunales de los Ayuntamientos.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de la Reforma Agraria a don Adolfo Vázquez Humasqué.

Dictando normas para la sustanciación de los expedientes disciplinarios por faltas graves y muy graves que se infruyen a los funcionarios de Telégrafos.

LA LOTERIA

EL PREMIO GORDO EN GRANADA

En el sorteo de la Lotería Nacional de ayer la diosa Fortuna hizo una nueva visita a Granada, encarnando el premio mayor del sorteo en un nuevo mill, que iba a venir y que vino, para satisfacción de los que acertaron con el dicho número.

Una serie de dicho número se ha vendido en la Administración número 8 de la Gran Vía, a cargo de don Rafael López, el que también ha expendido las dos aproximaciones del gordo y treinta billetes de las centenas; en total unos treinta mil duros en premios.

Dos décimos del gordo los juegan empleados de las Oficinas de Electricidad; uno el dueño de un puesto de hortalizas en la plaza del Rencelo; otro décimo está en poder de un vecino de la barriada de San Lázaro; otro lo lleva un guardia de Seguridad, y se desconoce el paradero de los poseedores de los cinco restantes.

Eñhorabuena a los felices poseedores, y ya tienen con qué hacer frente a la órta.

EL SUCESO DE LA CALLE MONTERERIA

Según el informe técnico, las huellas recogidas no coinciden con las de Landeras

Ya se ha conocido el informe técnico emitido por el Gabinete Antropométrico de la Dirección General de Seguridad sobre las huellas recogidas en la casa de la calle de Montería, donde fué asesinado el industrial señor Benito Torre.

Las huellas han sido fotografiadas a gran tamaño y de su examen comparativo se deduce con toda claridad que no coinciden con las del procesado José Landeras.

Con este motivo, el Juzgado especial—a quien la Comisaría ha enviado el mencionado informe—ha comenzado a estudiar con toda actividad, secundado por la Policía, la posibilidad de una nueva pista esclarecedora. Parece, igualmente, que el Juzgado admite la posibilidad de que en el asesinato del señor Benito Torre intervinieran varios sujetos. Sobre este extremo girar hoy la actuación judicial y política.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Ante la obstrucción

«El Liberal», hablando de los diputados de las Constituyentes: «No deben ser ministeriales ni antiministeriales. Son «constituyentes» se los proclamó diputados para que nos dieran una Constitución y para que votaran las leyes que por precepto constitucional deben votar, precisamente, exclusivamente, estas Cortes. Si pierden el tiempo en otras cosas, faltan a su mandato. Y si lo hacen volviendo sobre temas tan manidos como el contrato de petróleos con la Nafta, y como los lamentables sucesos de Casas Viejas, entonces ya resultaría escandalosa la dirección de los debates parlamentarios.

Ni obstrucción para embazar los debates, ni obstrucción indirecta promoviendo otros que desplacen los principales. Los que tienen a su cargo el orden de las discusiones fallarían a su deber si consintieran esos recursos extremos de las oposiciones.»

El tradicionalismo Melchor Fernández Almagro, en «El Sob», hablando del «Equivoco del tradicionalismo»:

«Con traer y llevar a cada paso el argumento de la tradición, lo cierto es que el tradicionalismo ha consumido sus generaciones sin haber levantado un verdadero cuerpo de doctrina histórica. Donoso Cortés y Balmes, a quienes podemos, desde luego, incluir en esa corriente, se propusieron otros objetivos. Menéndez y Pelayo, que sí fué un espíritu modelado riku-

rosamente para la Historia de su patria, no dedicó a las instituciones políticas y al estudio, según este ángulo visual, del pasado hispánico, la atención que le merecerían nuestras creaciones literarias. El que desde entonces, sentir, interpretar la tradición española en la marcha de su Estado y de su sociedad, tiene que salir del campo acotado por los llamados tradicionalistas, para hablar lo que busca en Castelar o en Costa. También—sólo que en menor proporción—en Cánovas. Pero Cánovas, verdaderamente, no era tampoco un tradicionalista en el sentido usual. Y los que se acogen en su tiempo a esta denominación, abominaron siempre del estadista conservador, y lo repelieron por liberal.

El equívoco—un equívoco que ha persistido durante un siglo bien corrido—mantobra todavía. [Última de ese noble concepto, de esa noble palabra: tradición]. La tradición española fué jamás borbónica. Entre otras razones, porque su grandeza es anterior al advenimiento de Felipe V. Aparte de que la mejor tradición es la que pueda iniciarse cualquier día.»

Lo mismo aquí que allí...

De «Ahora»: «Mientras en la Cámara francesa agonizaba el Gobierno Daladier, Herriot, en los pasillos, defina de esta suerte al partido socialista:

«El partido socialista sirve ejemplarmente para dos cosas: para impedir a los comunistas que hagan la revolución y a los radicales que formen un Gobierno.»

INFORMACION POLITICA

El señor Lerroux afirma categóricamente que el Gobierno no hará las elecciones municipales...

Los ministros estudiaron en Consejo la forma de proveer las vacantes de concejales en las próximas elecciones de Abril

Madrid 10.—Hoy se entrevistaron los periodistas con el señor Lerroux...

Conferencia de los Ríos, hablando con los periodistas, les dio cuenta de que desde mañana tendrán las escuelas de Madrid 2.350 niños más...

Podrán asistir a los grupos escolares, en su próxima inauguración, 10.050 niños.

AMPLIACION AL CONSEJO
Madrid 10.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el ministro de Marina...

BANQUETE AL SUBSECRETARIO DE HACIENDA
Madrid 10.—Con asistencia de más de 2.000 comensales se ha celebrado un banquete en homenaje del subsecretario de Hacienda...

INAUGURACION DE UNA EXPOSICION ESCOLAR
Madrid 10.—Mañana por la tarde se verificará en el ministerio de Instrucción pública la inauguración de una exposición de arquitectura escolar...

HOMENAJE AL MINISTRO DE MARINA
Madrid 10.—La Unión Nacional de Farmacéuticos ha entregado un pergamino al ministro de Marina...

LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA
Madrid 10.—El señor Feced manifestó a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado hoy no se habían ocupado de la sustitución del señor Vázquez Humes...

DE GUADIX
Un hombre da muerte a otro de una terrible puñalada. El agresor resultó herido en la refriega

Guadix (Por teléfono).—En las primeras horas de la tarde y por causas que se desconocen, se suscitó una reyerta entre los vecinos de esta ciudad...

Importantes inundaciones
San Juan de Terranova 10.—El mar ha invadido el pueblito pesquero de Point...

SUSPENSION DE UN VIAJE
Madrid 10.—El señor Prieto ha suspendido su anunciado viaje a Vigo a visitar aquel puerto.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS A SEVILLA
Madrid 10.—El ministro de Obras Públicas volvió esta noche para Sevilla acompañado del director de la Contencioso señor Casanueva...

ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
Madrid 10.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden:

EL PRINCIPE DE ARKADIA
La más primorosa partitura musical del celebrado compositor ROBERT STOLZ.

Flip, dentista
Butaca, 1 pts. Antiteatro, 50 cts.

Salón Nacional
Hoy SABADO 11 de Febrero de 1933
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto

EL OREEN DEL DIA PARA EL MARTES
Madrid 10.—Terminada la sesión de Cortes, el señor Besteiro dijo a los periodistas que el martes continuará igual orden del día que el desarrollado hoy.

REUNION DE LAS MINORIAS VASCO NAVARRA Y AGRARIA
Madrid 10.—Hoy se reunieron las minorías vasconavarra y agraria.

REUNION DE LA COMISION DE ESTADO
Madrid 10.—La comisión de Estado se reunió esta tarde.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

INFORMACION DE PROVINCIAS
Un Consejo de guerra en Pamplona ha condenado con penas severas a varios soldados por protestar de la calidad del rancho

Pamplona 10.—En el cuartel del batallón de Montaña número 1 ha comenzado el Consejo de guerra contra 15 soldados acusados del delito de seducción...

HUELGA GENERAL EN TOLEDO
Toledo 10.—Ha comenzado la huelga anunciada como protesta por la crisis de trabajo existente.

VARIAS DETENCIONES
Barcelona 10.—La Policía ha detenido a cuatro súbditos portugueses y a un español por sospechas de que forman parte de una banda de atracadores.

ACUERDO DEL JURADO MIXTO
Barcelona 10.—El Jurado Mixto que entiende en el conflicto planteado por los ebanistas ha manifestado que no puede hacerse pacto alguno con entidades que no están legalmente constituidas.

MUJER EXTRANGULADA
Lérida 10.—En el pueblo de Armacelles ha sido hallada extrangulada la huera de una tóberna.

ATRACO Y DETENCIONES
Valencia 10.—A la una y cuarto de la tarde, cuando se preparaba el cierre en el despacho que el señor Calvent tiene en la calle de Lauria, penetraron cinco individuos pistola en mano...

AGITACION CLERICAL EN BILBAO
Bilbao 10.—Existe gran agitación entre los elementos clericales por el acuerdo de derribar el monumento al Sagrado Corazón.

LA HUELGA MINERA DE ASTURIAS
Oviedo 10.—El director de Minas celebró una conferencia con patronos y obreros para tratar de solucionar el conflicto pendiente.



LAS CORTES CONSTITUYENTES

Han pronunciado discursos en contra del proyecto de Congregaciones religiosas los más destacados elementos agrarios y vasconavarros

La semana próxima irán a Casas Viejas varios diputados para investigar lo ocurrido allí

Madrid 10.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Se nota gran desanimación. En la sección de ruegos y preguntas, el señor Rodríguez Piñero se duele de que no se encuentren en el salón los ministros...

Reclama el ministro que diga si es cierto que dirigió un telegrama al gobernador de Cádiz diciéndole que era preciso dar un verdadero escarmiento en Casas Viejas.

Como los socialistas acogen las palabras del señor Piñero con rumores, le contestan los radicales: ¿Ea que no lo queréis oír? Pues no tendréis más remedio.

Contesta el ministro de Estado, dando cuenta de las gestiones que se hicieron por la muerte del supuesto súbdito español.

Habla a continuación de la situación del nuncio en Madrid, de que se ha ocupado también el señor Soriano, y dice que su asistencia a los banquetes está justificada, porque no están rotas las negociaciones con el Vaticano.

Algunos diputados formulan ruegos, entre ellos el señor Soriano, quien dice que se va a ocupar la semana próxima de la situación en Cuba, donde los excesos de la dictadura del general Machado, especialmente contra súbditos españoles, es intolerable.

Algunos diputados formulan ruegos, entre ellos el señor Soriano, quien dice que se va a ocupar la semana próxima de la situación en Cuba...

Se entra en el orden del día, readoptándose la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Molina Nieto (sacerdote), consume el segundo turno en contra.

Dice que el proyecto, lejos de mejorar la cultura general, produce un estado de alarma en los espíritus y aumenta el hambre en las clases necesitadas.

El señor Guallart (también sacerdote), pronuncia otro discurso en contra, que es escuchado con atención desde diversos puntos de vista, porque expone los argumentos con gran claridad.

El señor Otero Pedrallo consume otro turno.

A todos contesta el señor Gordon Ordás.

El señor Aguirre, representante vasco, consume otro turno en contra.

Dice que este proyecto es inhumano y que va contra la cultura y la enseñanza del pueblo.

Argumenta con citas de textos, ocupándose también de la incursión de los bienes de la Iglesia.

Aboga porque se lleven a efecto los principios de libertad y democracia, que ahora se niegan para las órdenes religiosas.

Agradecemos a la República que haya dado lugar a conocer el oro y el cople de nuestro pueblo.

Le contesta por la Comisión el señor Gomáriz.

El señor Pildain interviene brevemente y habla de la actitud de Jaurés y de sus teorías.

Se muestra tolerante con el socialismo, del que se declara entusiasta, y se conduce de la actitud meramente personal adoptada por algunos diputados.

Terminas recordando las teorías de Albert Thomas y Pablo Iglesias.

Suspende el debate y el señor Pildain recibe muchas felicitaciones.

Se lee el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

REUNION DE LA COMISION DE ESTADO
Madrid 10.—La comisión de Estado se reunió esta tarde.

Al terminar, fué facilitada una nota dando cuenta de la renuncia del presidente don José Ortega y Gasset y para el puesto de vocal se ha designado al señor García Valdecasas.

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

REUNION DE LA COMISION DE ESTADO
Madrid 10.—La comisión de Estado se reunió esta tarde.

Al terminar, fué facilitada una nota dando cuenta de la renuncia del presidente don José Ortega y Gasset y para el puesto de vocal se ha designado al señor García Valdecasas.

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

UNA COMISION DE DIPUTADOS IRA A CASAS VIEJAS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO
Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Madrid 10.—El jueves próximo marcharán a Casas Viejas los diputados señores Rodríguez Piñero, Algorta, Soriano, Sediles y un prolegista, para estudiar sobre el terreno lo que allí sucediera...

Se ha nombrado presidente a don Amadeo Hartado y vice a don Carlos Blanco.

La Comisión estudió las ocho ponencias presentadas por el señor Cabrera.

También estudió los dos tratados con Francia firmados durante la estancia del señor Herriot en Madrid, sobre asuntos de carácter social.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Hace explosión el gasómetro de una mina de Neunkirchen (Alemania), destrozando la ciudad por completo y resultando más de doscientos muertos y un millar de heridos

La tripulación del «Provincien» se rinde después de ser bombardeada

Londra 10.—Dicen de Batavia que un hidroavión ha dejado caer sobre el crucero «Provincien» una bomba. Como es sabido, la tripulación de dicho barco se había sublevado y apoderado del buque.

Antes, los cruceros, submarinos e hidroaviones salieron en su persecución habiéndose continuado a los sublevados a que se rindieran sin condiciones, obteniendo la siguiente letrónica contestación: «Ejados en paz».

Al estallar la bomba en el buque se produjo un fuego y los tripulantes utilizaron los botes salvavidas, rodándose.

Se calcula que han resultado de 100 a 200 muertos y varios centenares de heridos.

La ciudad tiene 40.000 habitantes, habiendo quedado la mitad destruida.

A las ocho de la noche se han logrado extraer del lugar del atentado cuarenta muertos, habiendo quedado destruidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

LOS DAÑOS OCASIONADOS SON IMPORTANTISIMOS
Berlín 10.—A consecuencia de la explosión del gasómetro han quedado destruidas cincuenta casas.

Los daños han sido enormes, y tanto en el hospital de la ciudad como de las farmacias han quedado instalados numerosos heridos.

De toda la región llueven socorros para socorrer a las víctimas.

LOS ULTIMOS DATOS ELEVAN EL NUMERO DE HERIDOS A MAS DE UN MILLAR
Berlín 10.—Al producirse la explosión, la capa del gasómetro, que era de acero y tenía cuarenta y cinco metros de diámetro, fué proyectada a 85 metros de altura, cayendo sobre la ciudad y causando grandes daños.

La violencia de la explosión fué tal que se oyó en Heidelberg, Mannheim y Karlsruhe, produciendo enorme pánico.

La estación de Neunkirchen, situada en las cercanías del gasómetro, quedó sepultada bajo los escombros, y las vías resultaron destruidas hasta cierta distancia, lo que dificulta la llegada de socorros.

Se supone que entre los escombros debe haber muchos más muertos de los que se creyó en un principio.

El número total de heridos no puede calcularse todavía. Se comprueba que los hospitales están llenos y no se pueden atender muchas demandas para otros.

Los trenes tienen que detenerse a respetable distancia de la estación, pues los rails están retorcidos y la estación enterrada en escombros.

Un nuevo despacho da cuenta de que el número de heridos se eleva a más de mil, de ellos ciento cincuenta en estado gravísimo.

El equipo minero, en el momento de ocurrir la explosión, estaba integrado por 500 hombres.

La fábrica de benzol y todas las dependencias están ardiendo.

FORMIDABLE EXPLOSION EN UNA MINA. MUERTOS Y HERIDOS
Berlín 10.—A las seis y media de la tarde hizo explosión un gasómetro en las minas de Neunkirchen, en la cuenca del Sarre.

Toda la parte interior de la ciudad ha sido evacuada por el temor que se produzcan incendios.

Se temen nuevas explosiones.

Se calcula que han resultado de 100 a 200 muertos y varios centenares de heridos.

La ciudad tiene 40.000 habitantes, habiendo quedado la mitad destruida.

A las ocho de la noche se han logrado extraer del lugar del atentado cuarenta muertos, habiendo quedado destruidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

LOS DAÑOS OCASIONADOS SON IMPORTANTISIMOS
Berlín 10.—A consecuencia de la explosión del gasómetro han quedado destruidas cincuenta casas.

Los daños han sido enormes, y tanto en el hospital de la ciudad como de las farmacias han quedado instalados numerosos heridos.

De toda la región llueven socorros para socorrer a las víctimas.

LOS ULTIMOS DATOS ELEVAN EL NUMERO DE HERIDOS A MAS DE UN MILLAR
Berlín 10.—Al producirse la explosión, la capa del gasómetro, que era de acero y tenía cuarenta y cinco metros de diámetro, fué proyectada a 85 metros de altura, cayendo sobre la ciudad y causando grandes daños.

La violencia de la explosión fué tal que se oyó en Heidelberg, Mannheim y Karlsruhe, produciendo enorme pánico.

La estación de Neunkirchen, situada en las cercanías del gasómetro, quedó sepultada bajo los escombros, y las vías resultaron destruidas hasta cierta distancia, lo que dificulta la llegada de socorros.

Advertisement for Pida Cuellos Otis Caras, Vida Obrera.

Advertisement for U. G. T. (Sección varia) with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Disposiciones oficiales with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Dos muertos en un suceso misterioso with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Coliseo Olympia with text about a program and prices.

Advertisement for RARAMOUNT FILMS with text about a program and prices.

Advertisement for Espérame! with text about a program and prices.

Advertisement for Teatro Cervantes with text about a program and prices.

Advertisement for EL PRESIDIO with text about a program and prices.

Advertisement for Proprietarios rebeldes with text about a program and prices.

Advertisement for Manchas en el Sol with text about a program and prices.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

Advertisement for Record de distancia sin escala with text about a meeting and record of distance.

INFORMACION MUNICIPAL

EL PROBLEMA DE LOS EMPLEADOS DE ARBITRIOS, RESUELTO

LOS EMPLEADOS RETIRAN EL PLIEGO DE PROTESTA CON LA DECLARACION DE QUE SU PROPOSITO NO FUE DE MOLESTAR AL SEÑOR CORRO

Al mediodía se dió por resuelta la cuestión que habían planteado los empleados de Arbitrios al situarse en un plano de incompatibilidad con respecto al teniente alcalde delegado de la Comisión de Presupuesto ordinario, señor Corro, con motivo de determinada frase pronunciada por dicho concejal en el Cabildo de la anterior semana.

Por la mañana estuvieron en el Ayuntamiento el diputado a Cortes señor Carreño y el concejal señor Delmas para intervenir en la solución del asunto, pues al mediodía terminaba el plazo concedido para que los empleados de Arbitrios ratificasen o desautorizasen el escrito que la Sociedad había presentado contra el teniente de alcalde delegado del servicio.

También acudieron al Ayuntamiento el presidente y el secretario de la Sociedad de Arbitrios municipales.

Todos ellos se reunieron con el alcalde señor Palanco Romero, el delegado señor Corro y otros concejales, cambiando ampliamente impresiones sobre el particular.

Los representantes de los funcionarios de Arbitrios dieron amplias y cumplidas explicaciones al teniente de alcalde delegado del servicio, haciendo constar clara y explícitamente que no habían tenido intención de causarle molestia ni ofensa en su escrito, que daban por no presentado.

Como consecuencia de esta reunión, que se desarrolló en términos de la mayor concordia entre los funcionarios y la autoridad municipal, los empleados de Arbitrios retiraron el escrito que habían presentado en la Alcaldía, quedando resuelto el conflicto a satisfacción de todos.

Antes de resolver esta cuestión entre los empleados municipales, según se nos dijo, hubo una manifestación de simpatía hacia el señor Corro, que se expresó ofreciéndoles sus servicios para salvar los posibles dificultades del momento.

Y en efecto; el señor Corro, al hablar con los periodistas, les manifestó que todo el personal administrativo, así como los bomberos, chóferes, guardias municipales, inspectores de Abastos y otros funcionarios, se habían ofrecido a él para que se utilizasen sus servicios en caso de extrema necesidad.

—Pero esto—agregó el señor Corro—no ha sido preciso, porque los empleados de Arbitrios han depositado su actitud, retirando el escrito que presentaron el otro día al señor Palanco Romero.

Más tarde se nos facilitó la siguiente nota oficial: «Los empleados de Arbitrios han presentado un escrito declarando que no habiendo tenido intención alguna de injuriar al teniente de alcalde delegado señor Corro, retiran el escrito que presentaron.»

En una discusión por cuestiones políticas riñen dos hombres, resultando uno de ellos herido

Anoche ingresó en la Casa de Socorro el vecino de Pinos Gentil José Rodríguez Fernández, de 29 años, molinero. Padecía una herida lateral, de tres centímetros, en la región lateral izquierda del cuello y ecchimosas en la región frontal.

Las lesiones que sufrió José se les había producido al golpearle con un hacha José Gómez Ruano, al reñir ambos con motivo de una discusión por asuntos políticos.

UNA ACLARACION A UNA VISITA

Con referencia a la noticia que se publicó en la Prensa de que el día 7 del corriente llegó una comisión de la sociedad obrera de Beas de Granada a visitar al gobernador, escribimos la directiva de la entidad obrera de dicho pueblo, «Caridad», lamentando que ellos vieran, pues sólo vieron elementos ajenos «radicales monárquicos» y «obrescos a sueldo», afirmando también nuestros comunicantes que a dichos señores no les trufa más objeto que hacer política y boicotear a la República.

—Pero esto—agregó el señor Corro—no ha sido preciso, porque los empleados de Arbitrios han depositado su actitud, retirando el escrito que presentaron el otro día al señor Palanco Romero.

Más tarde se nos facilitó la siguiente nota oficial: «Los empleados de Arbitrios han presentado un escrito declarando que no habiendo tenido intención alguna de injuriar al teniente de alcalde delegado señor Corro, retiran el escrito que presentaron.»

El Gobierno civil acudió al alcalde de Montefrío, para manifestarle al gobernador que algunos patronos ofrecen resistencia para cumplir las bases de trabajo.

El señor Alvarez, presidente del Jurado mixto de Artes Blancas, estuvo también en el Gobierno, a manifestar que los patronos panaderos de Illora no tienen ningún asunto pendiente en dicho Jurado, como habían manifestado el día anterior en la visita que hicieron al mencionado centro gubernativo.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Alfarcas estuvieron viendo al gobernador para que éste fijara la fecha en que se ha de verificar la inauguración del servicio de aguas potables y alcantarillado realizado en dicho pueblo.

El gobernador fijó el domingo próximo, a las cinco de la tarde, para dicho acto.

Y no había más noticias por no ser día de los señalados para el recibo de comisiones.

Además de las visitas que en el medio día anterior estuvieron en el Gobierno civil conferenciando con el gobernador, en las restantes horas de la tarde acudieron los siguientes: Una comisión de Almuñécar, con el contratista de una carretera y obreros con el señor Rosillo. Los obreros se quejan de que no solamente se deja de dar ocupación a todos los trabajadores que ellos creen que pudieran ser colocados, sino que se hacen despidos sin justificación.

El contratista asegura que se trata de una maniobra para que renuncie a la contrata, en favor de la sociedad obrera o de un amigo de éstos.

El gobernador hizo reflexiones al contratista en el sentido de que, por el carácter de las obras, que esencialmente tienden a mejorar el país, no debe proceder a los despidos.

Se llegó al acuerdo de suspender los despidos anunciados y readmitir a los despedidos.

El administrador de los señores Dávila y los alcaldes de Illora y pedáneo de Brácanas, estuvieron también.

Se les dieron instrucciones para organizar el Censo obrero y Bolsa de Trabajo y para que prohiban los alcaldes los trabajos «al top».

Plantó el alcalde la necesidad de expropiar terreno en Brácanas para edificar viviendas.

El señor Dávila, en carta al gobernador, ofrece construir a sus expensas casas cuyas viviendas no alcanzarían un precio superior de arriendo que el de seis o siete pesetas mensuales.

Brácanas proyecta un empréstito para edificar estas viviendas y adjudicarlas a los que estén peor instalados, yendo a la expropiación forzosa.

Propone que lleguen a una solución armónica en cuanto al precio de los terrenos. Se opone el administrador y exponen otras cuestiones de trabajo, quedándose en que la autoridad gubernativa intervenga en pro de una solución armónica.

El señor Morenilla insiste en que su proposición debe acordarse en este mismo Cabildo, sin perjuicio de que la Comisión ejecute el acuerdo más adelante con mayor amplitud de criterio.

El señor Palanco Romero interviene.

El señor Morenilla dice que no tiene datos precisos, pero que hasta el cuadro que se ofrece a la puerta de la farmacia municipal, donde muchas personas se pasan uno, dos y tres días sin poder obtener medicamentos.

Reconoce, no obstante, la actividad de los funcionarios de dicha dependencia, así como la buena organización dada a la farmacia por la Comisión de Asistencia Social.

El señor Fajardo vuelve a intervenir. Dice que la farmacia está debidamente surtida y claramente se pasa a la Comisión nota de las faltas que hay y que se suplen inmediatamente. Por ello—añade—lo procedente es investigar si en realidad es necesario aumentar los medicamentos para tomar después las medidas precisas.

(Entra el señor Hernández López).

El señor Corro: No sé cómo pueda asegurar el señor Morenilla que la farmacia carece de existencias para suministrar medicamentos en este período epidémico, si, según su propia confesión, no tiene datos precisos para demostrar sus afirmaciones. El señor Morenilla ha querido decir, voy a aclararlo, que la farmacia pasa dos y tres días sin medicamentos.

Yo entiendo que la proposición del señor Morenilla debe pasar a la Comisión para que dictamine en el plazo más urgente.

El señor Fajardo: En la farmacia municipal se despachan diariamente de 600 a 700 recetas.

Intervienen el alcalde y el señor Morenilla. Este dice que cuando el señor Corro quiere aclarar cualquier extremo pone en ello la menor pleid; no así como él, que en el Cabildo anterior hubo de aclararle ciertas frases dándole un sentido más piadoso del que en sí llevaba.

Afirma que no ha dicho que la farmacia pase sin medicamentos dos y tres días, sino que no tiene siempre para despacharlos.

(El alcalde se ve precisado a imponer el silencio en la barra).

—Yo he dicho—agrega el señor Morenilla—que la farmacia funciona regular y que ahora su organización ha mejorado mucho, funcionando normalmente. Y lo que he querido dar a entender es que esta organización normal pase a ser extraordinaria, porque extraordinarios son las circunstancias en que se desarrolla la epidemia de gripe.

Después de otras intervenciones se acuerda facilitar a la Comisión de Asistencia Social para que en caso de comprobarse que son insuficientes los medicamentos de la farmacia, adopte las medidas que crea oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad propagada entre tantas personas humildes.

Las contribuciones especiales

El señor Dalmasas propone que los expedientes que se instruyen sobre reclamaciones contra el impuesto de contribuciones especiales no se admitan en tanto los interesados no abonen sus cuotas respectivas, para evitar las maniobras de algunos contribuyentes, que se consideran exentos de pagar, mientras se resuelve el recurso.

El señor Morenilla dice que semejante proposición no puede prosperar.

Interviene el señor Corro y se acuerda hacer constar que la reclamación de los contribuyentes no le exime del pago del impuesto, y que al elabore de las cuotas no se efectúa en período voluntario, el deber del Municipio es premiar a los obligados a contribuir.

Y se levanta la sesión.

El número de personas que necesitan de la asistencia municipal para combatir los efectos de esta mala cada día mayor. Y la farmacia municipal no puede por sí acudir con la prontitud precisa para suministrar medicamentos a los enfermos pobres. El Ayuntamiento tiene la obligación de atajar estas deplorables consecuencias de la enfermedad y yo proponía que se dirigiese al Colegio Farmacéutico para que por su conducto se rogara el despacho de recetas por los farmacéuticos de la capital por lo menos mientras dura el tiempo de la epidemia.

El señor Fajardo contesta al señor Morenilla, diciendo que la comisión de Almuñécar fue la primera sorprendida por la retirada de la farola de la Cuesta de Santa Catalina, irregularidad que la comisión se encargará de subsanar.

Con respecto al segundo ruego del señor Morenilla, el señor Fajardo, en ausencia del presidente de la Comisión de Asistencia Social, dice que lo procedente sería averiguar si efectivamente en la farmacia municipal no se contaba con suficientes medicamentos para combatir la epidemia de la gripe, en cuyo caso la Comisión ya se ocuparía del asunto para que con toda urgencia quedase la farmacia convenientemente dotada de existencias.

El señor Morenilla insiste en que su proposición debe acordarse en este mismo Cabildo, sin perjuicio de que la Comisión ejecute el acuerdo más adelante con mayor amplitud de criterio.

El señor Palanco Romero interviene.

El señor Morenilla dice que no tiene datos precisos, pero que hasta el cuadro que se ofrece a la puerta de la farmacia municipal, donde muchas personas se pasan uno, dos y tres días sin poder obtener medicamentos.

Reconoce, no obstante, la actividad de los funcionarios de dicha dependencia, así como la buena organización dada a la farmacia por la Comisión de Asistencia Social.

El señor Fajardo vuelve a intervenir. Dice que la farmacia está debidamente surtida y claramente se pasa a la Comisión nota de las faltas que hay y que se suplen inmediatamente. Por ello—añade—lo procedente es investigar si en realidad es necesario aumentar los medicamentos para tomar después las medidas precisas.

(Entra el señor Hernández López).

El señor Corro: No sé cómo pueda asegurar el señor Morenilla que la farmacia carece de existencias para suministrar medicamentos en este período epidémico, si, según su propia confesión, no tiene datos precisos para demostrar sus afirmaciones. El señor Morenilla ha querido decir, voy a aclararlo, que la farmacia pasa dos y tres días sin medicamentos.

Yo entiendo que la proposición del señor Morenilla debe pasar a la Comisión para que dictamine en el plazo más urgente.

El señor Fajardo: En la farmacia municipal se despachan diariamente de 600 a 700 recetas.

Intervienen el alcalde y el señor Morenilla. Este dice que cuando el señor Corro quiere aclarar cualquier extremo pone en ello la menor pleid; no así como él, que en el Cabildo anterior hubo de aclararle ciertas frases dándole un sentido más piadoso del que en sí llevaba.

Afirma que no ha dicho que la farmacia pase sin medicamentos dos y tres días, sino que no tiene siempre para despacharlos.

(El alcalde se ve precisado a imponer el silencio en la barra).

—Yo he dicho—agrega el señor Morenilla—que la farmacia funciona regular y que ahora su organización ha mejorado mucho, funcionando normalmente. Y lo que he querido dar a entender es que esta organización normal pase a ser extraordinaria, porque extraordinarios son las circunstancias en que se desarrolla la epidemia de gripe.

Después de otras intervenciones se acuerda facilitar a la Comisión de Asistencia Social para que en caso de comprobarse que son insuficientes los medicamentos de la farmacia, adopte las medidas que crea oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad propagada entre tantas personas humildes.

Las contribuciones especiales

El señor Dalmasas propone que los expedientes que se instruyen sobre reclamaciones contra el impuesto de contribuciones especiales no se admitan en tanto los interesados no abonen sus cuotas respectivas, para evitar las maniobras de algunos contribuyentes, que se consideran exentos de pagar, mientras se resuelve el recurso.

El señor Morenilla dice que semejante proposición no puede prosperar.

Interviene el señor Corro y se acuerda hacer constar que la reclamación de los contribuyentes no le exime del pago del impuesto, y que al elabore de las cuotas no se efectúa en período voluntario, el deber del Municipio es premiar a los obligados a contribuir.

Y se levanta la sesión.

El número de personas que necesitan de la asistencia municipal para combatir los efectos de esta mala cada día mayor. Y la farmacia municipal no puede por sí acudir con la prontitud precisa para suministrar medicamentos a los enfermos pobres. El Ayuntamiento tiene la obligación de atajar estas deplorables consecuencias de la enfermedad y yo proponía que se dirigiese al Colegio Farmacéutico para que por su conducto se rogara el despacho de recetas por los farmacéuticos de la capital por lo menos mientras dura el tiempo de la epidemia.

El señor Fajardo contesta al señor Morenilla, diciendo que la comisión de Almuñécar fue la primera sorprendida por la retirada de la farola de la Cuesta de Santa Catalina, irregularidad que la comisión se encargará de subsanar.

Con respecto al segundo ruego del señor Morenilla, el señor Fajardo, en ausencia del presidente de la Comisión de Asistencia Social, dice que lo procedente sería averiguar si efectivamente en la farmacia municipal no se contaba con suficientes medicamentos para combatir la epidemia de la gripe, en cuyo caso la Comisión ya se ocuparía del asunto para que con toda urgencia quedase la farmacia convenientemente dotada de existencias.

El señor Morenilla insiste en que su proposición debe acordarse en este mismo Cabildo, sin perjuicio de que la Comisión ejecute el acuerdo más adelante con mayor amplitud de criterio.

El señor Palanco Romero interviene.

El señor Morenilla dice que no tiene datos precisos, pero que hasta el cuadro que se ofrece a la puerta de la farmacia municipal, donde muchas personas se pasan uno, dos y tres días sin poder obtener medicamentos.

Reconoce, no obstante, la actividad de los funcionarios de dicha dependencia, así como la buena organización dada a la farmacia por la Comisión de Asistencia Social.

El señor Fajardo vuelve a intervenir. Dice que la farmacia está debidamente surtida y claramente se pasa a la Comisión nota de las faltas que hay y que se suplen inmediatamente. Por ello—añade—lo procedente es investigar si en realidad es necesario aumentar los medicamentos para tomar después las medidas precisas.

(Entra el señor Hernández López).

El señor Corro: No sé cómo pueda asegurar el señor Morenilla que la farmacia carece de existencias para suministrar medicamentos en este período epidémico, si, según su propia confesión, no tiene datos precisos para demostrar sus afirmaciones. El señor Morenilla ha querido decir, voy a aclararlo, que la farmacia pasa dos y tres días sin medicamentos.

Yo entiendo que la proposición del señor Morenilla debe pasar a la Comisión para que dictamine en el plazo más urgente.

El señor Fajardo: En la farmacia municipal se despachan diariamente de 600 a 700 recetas.

Intervienen el alcalde y el señor Morenilla. Este dice que cuando el señor Corro quiere aclarar cualquier extremo pone en ello la menor pleid; no así como él, que en el Cabildo anterior hubo de aclararle ciertas frases dándole un sentido más piadoso del que en sí llevaba.

Afirma que no ha dicho que la farmacia pase sin medicamentos dos y tres días, sino que no tiene siempre para despacharlos.

(El alcalde se ve precisado a imponer el silencio en la barra).

—Yo he dicho—agrega el señor Morenilla—que la farmacia funciona regular y que ahora su organización ha mejorado mucho, funcionando normalmente. Y lo que he querido dar a entender es que esta organización normal pase a ser extraordinaria, porque extraordinarios son las circunstancias en que se desarrolla la epidemia de gripe.

Después de otras intervenciones se acuerda facilitar a la Comisión de Asistencia Social para que en caso de comprobarse que son insuficientes los medicamentos de la farmacia, adopte las medidas que crea oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad propagada entre tantas personas humildes.

Las contribuciones especiales

El señor Dalmasas propone que los expedientes que se instruyen sobre reclamaciones contra el impuesto de contribuciones especiales no se admitan en tanto los interesados no abonen sus cuotas respectivas, para evitar las maniobras de algunos contribuyentes, que se consideran exentos de pagar, mientras se resuelve el recurso.

El señor Morenilla dice que semejante proposición no puede prosperar.

Interviene el señor Corro y se acuerda hacer constar que la reclamación de los contribuyentes no le exime del pago del impuesto, y que al elabore de las cuotas no se efectúa en período voluntario, el deber del Municipio es premiar a los obligados a contribuir.

Y se levanta la sesión.

El número de personas que necesitan de la asistencia municipal para combatir los efectos de esta mala cada día mayor. Y la farmacia municipal no puede por sí acudir con la prontitud precisa para suministrar medicamentos a los enfermos pobres. El Ayuntamiento tiene la obligación de atajar estas deplorables consecuencias de la enfermedad y yo proponía que se dirigiese al Colegio Farmacéutico para que por su conducto se rogara el despacho de recetas por los farmacéuticos de la capital por lo menos mientras dura el tiempo de la epidemia.

El señor Fajardo contesta al señor Morenilla, diciendo que la comisión de Almuñécar fue la primera sorprendida por la retirada de la farola de la Cuesta de Santa Catalina, irregularidad que la comisión se encargará de subsanar.

Con respecto al segundo ruego del señor Morenilla, el señor Fajardo, en ausencia del presidente de la Comisión de Asistencia Social, dice que lo procedente sería averiguar si efectivamente en la farmacia municipal no se contaba con suficientes medicamentos para combatir la epidemia de la gripe, en cuyo caso la Comisión ya se ocuparía del asunto para que con toda urgencia quedase la farmacia convenientemente dotada de existencias.

El señor Morenilla insiste en que su proposición debe acordarse en este mismo Cabildo, sin perjuicio de que la Comisión ejecute el acuerdo más adelante con mayor amplitud de criterio.

El señor Palanco Romero interviene.

El señor Morenilla dice que no tiene datos precisos, pero que hasta el cuadro que se ofrece a la puerta de la farmacia municipal, donde muchas personas se pasan uno, dos y tres días sin poder obtener medicamentos.

Reconoce, no obstante, la actividad de los funcionarios de dicha dependencia, así como la buena organización dada a la farmacia por la Comisión de Asistencia Social.

El señor Fajardo vuelve a intervenir. Dice que la farmacia está debidamente surtida y claramente se pasa a la Comisión nota de las faltas que hay y que se suplen inmediatamente. Por ello—añade—lo procedente es investigar si en realidad es necesario aumentar los medicamentos para tomar después las medidas precisas.

(Entra el señor Hernández López).

El señor Corro: No sé cómo pueda asegurar el señor Morenilla que la farmacia carece de existencias para suministrar medicamentos en este período epidémico, si, según su propia confesión, no tiene datos precisos para demostrar sus afirmaciones. El señor Morenilla ha querido decir, voy a aclararlo, que la farmacia pasa dos y tres días sin medicamentos.

Yo entiendo que la proposición del señor Morenilla debe pasar a la Comisión para que dictamine en el plazo más urgente.

El señor Fajardo: En la farmacia municipal se despachan diariamente de 600 a 700 recetas.

Intervienen el alcalde y el señor Morenilla. Este dice que cuando el señor Corro quiere aclarar cualquier extremo pone en ello la menor pleid; no así como él, que en el Cabildo anterior hubo de aclararle ciertas frases dándole un sentido más piadoso del que en sí llevaba.

Afirma que no ha dicho que la farmacia pase sin medicamentos dos y tres días, sino que no tiene siempre para despacharlos.

(El alcalde se ve precisado a imponer el silencio en la barra).

—Yo he dicho—agrega el señor Morenilla—que la farmacia funciona regular y que ahora su organización ha mejorado mucho, funcionando normalmente. Y lo que he querido dar a entender es que esta organización normal pase a ser extraordinaria, porque extraordinarios son las circunstancias en que se desarrolla la epidemia de gripe.

Después de otras intervenciones se acuerda facilitar a la Comisión de Asistencia Social para que en caso de comprobarse que son insuficientes los medicamentos de la farmacia, adopte las medidas que crea oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad propagada entre tantas personas humildes.

Las contribuciones especiales

El señor Dalmasas propone que los expedientes que se instruyen sobre reclamaciones contra el impuesto de contribuciones especiales no se admitan en tanto los interesados no abonen sus cuotas respectivas, para evitar las maniobras de algunos contribuyentes, que se consideran exentos de pagar, mientras se resuelve el recurso.

El señor Morenilla dice que semejante proposición no puede prosperar.

Interviene el señor Corro y se acuerda hacer constar que la reclamación de los contribuyentes no le exime del pago del impuesto, y que al elabore de las cuotas no se efectúa en período voluntario, el deber del Municipio es premiar a los obligados a contribuir.

Y se levanta la sesión.

El número de personas que necesitan de la asistencia municipal para combatir los efectos de esta mala cada día mayor. Y la farmacia municipal no puede por sí acudir con la prontitud precisa para suministrar medicamentos a los enfermos pobres. El Ayuntamiento tiene la obligación de atajar estas deplorables consecuencias de la enfermedad y yo proponía que se dirigiese al Colegio Farmacéutico para que por su conducto se rogara el despacho de recetas por los farmacéuticos de la capital por lo menos mientras dura el tiempo de la epidemia.

El señor Fajardo contesta al señor Morenilla, diciendo que la comisión de Almuñécar fue la primera sorprendida por la retirada de la farola de la Cuesta de Santa Catalina, irregularidad que la comisión se encargará de subsanar.

Con respecto al segundo ruego del señor Morenilla, el señor Fajardo, en ausencia del presidente de la Comisión de Asistencia Social, dice que lo procedente sería averiguar si efectivamente en la farmacia municipal no se contaba con suficientes medicamentos para combatir la epidemia de la gripe, en cuyo caso la Comisión ya se ocuparía del asunto para que con toda urgencia quedase la farmacia convenientemente dotada de existencias.

El señor Morenilla insiste en que su proposición debe acordarse en este mismo Cabildo, sin perjuicio de que la Comisión ejecute el acuerdo más adelante con mayor amplitud de criterio.

El señor Palanco Romero interviene.

El señor Morenilla dice que no tiene datos precisos, pero que hasta el cuadro que se ofrece a la puerta de la farmacia municipal, donde muchas personas se pasan uno, dos y tres días sin poder obtener medicamentos.

Reconoce, no obstante, la actividad de los funcionarios de dicha dependencia, así como la buena organización dada a la farmacia por la Comisión de Asistencia Social.

El señor Fajardo vuelve a intervenir. Dice que la farmacia está debidamente surtida y claramente se pasa a la Comisión nota de las faltas que hay y que se suplen inmediatamente. Por ello—añade—lo procedente es investigar si en realidad es necesario aumentar los medicamentos para tomar después las medidas precisas.

(Entra el señor Hernández López).

El señor Corro: No sé cómo pueda asegurar el señor Morenilla que la farmacia carece de existencias para suministrar medicamentos en este período epidémico, si, según su propia confesión, no tiene datos precisos para demostrar sus afirmaciones. El señor Morenilla ha querido decir, voy a aclararlo, que la farmacia pasa dos y tres días sin medicamentos.

Yo entiendo que la proposición del señor Morenilla debe pasar a la Comisión para que dictamine en el plazo más urgente.

El señor Fajardo: En la farmacia municipal se despachan diariamente de 600 a 700 recetas.

Intervienen el alcalde y el señor Morenilla. Este dice que cuando el señor Corro quiere aclarar cualquier extremo pone en ello la menor pleid; no así como él, que en el Cabildo anterior hubo de aclararle ciertas frases dándole un sentido más piadoso del que en sí llevaba.

Afirma que no ha dicho que la farmacia pase sin medicamentos dos y tres días, sino que no tiene siempre para despacharlos.

(El alcalde se ve precisado a imponer el silencio en la barra).

—Yo he dicho—agrega el señor Morenilla—que la farmacia funciona regular y que ahora su organización ha mejorado mucho, funcionando normalmente. Y lo que he querido dar a entender es que esta organización normal pase a ser extraordinaria, porque extraordinarios son las circunstancias en que se desarrolla la epidemia de gripe.

Después de otras intervenciones se acuerda facilitar a la Comisión de Asistencia Social para que en caso de comprobarse que son insuficientes los medicamentos de la farmacia, adopte las medidas que crea oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad propagada entre tantas personas humildes.

Las contribuciones especiales

El señor Dalmasas propone que los expedientes que se instruyen sobre reclamaciones contra el impuesto de contribuciones especiales no se admitan en tanto los interesados no abonen sus cuotas respectivas, para evitar las maniobras de algunos contribuyentes, que se consideran exentos de pagar, mientras se resuelve el recurso.

El señor Morenilla dice que semejante proposición no puede prosperar.

Interviene el señor Corro y se acuerda hacer constar que la reclamación de los contribuyentes no le exime del pago del impuesto, y que al elabore de las cuotas no se efectúa en período voluntario, el deber del Municipio es premiar a los obligados a contribuir.

Y se levanta la sesión.

El número de personas que necesitan de la asistencia municipal para combatir los efectos de esta mala cada día mayor. Y la farmacia municipal no puede por sí acudir con la prontitud precisa para suministrar medicamentos a los enfermos pobres. El Ayuntamiento tiene la obligación de atajar estas deplorables consecuencias de la enfermedad y yo proponía que se dirigiese al Colegio Farmacéutico para que por su conducto se rogara el despacho de recetas por los farmacéuticos de la capital por lo menos mientras dura el tiempo de la epidemia.

El señor Fajardo contesta al señor Morenilla, diciendo que la comisión de Almuñécar fue la primera sorprendida por la retirada de la farola de la Cuesta de Santa Catalina, irregularidad que la comisión se encargará de subsanar.

Con respecto al segundo ruego del señor Morenilla, el señor Fajardo, en ausencia del presidente de la Comisión de Asistencia Social, dice que lo procedente sería averiguar si efectivamente en la farmacia municipal no se contaba con suficientes medicamentos para combatir la epidemia de la gripe, en cuyo caso la Comisión ya se ocuparía del asunto para que con toda urgencia quedase la farmacia convenientemente dotada de existencias.

El señor Morenilla insiste en que su proposición debe acordarse en este mismo Cabildo, sin perjuicio de que la Comisión ejecute el acuerdo más adelante con mayor amplitud de criterio.

El señor Palanco Romero interviene.

El señor Morenilla dice que no tiene datos precisos, pero que hasta el cuadro que se ofrece a la puerta de la farmacia municipal, donde muchas personas se pasan uno, dos y tres días sin poder obtener medicamentos.

Reconoce, no obstante, la actividad de los funcionarios de dicha dependencia, así como la buena organización dada a la farmacia por la Comisión de Asistencia Social.

El señor Fajardo vuelve a intervenir. Dice que la farmacia está debidamente surtida y claramente se pasa a la Comisión nota de las faltas que hay y que se suplen inmediatamente. Por ello—añade—lo procedente es investigar si en realidad es necesario aumentar los medicamentos para tomar después las medidas precisas.

(Entra el señor Hernández López).

El señor Corro: No sé cómo pueda asegurar el señor Morenilla que la farmacia carece de existencias para suministrar medicamentos en este período epidémico, si, según su propia confesión, no tiene datos precisos para demostrar sus afirmaciones. El señor Morenilla ha querido decir, voy a aclararlo, que la farmacia pasa dos y tres días sin medicamentos.

Yo entiendo que la proposición del señor Morenilla debe pasar a la Comisión para que dictamine en el plazo más urgente.

El señor Fajardo: En la farmacia municipal se despachan diariamente de 600 a 700 recetas.

Intervienen el alcalde y el señor Morenilla. Este dice que cuando el señor Corro quiere aclarar cualquier extremo pone en ello la menor pleid; no así como él, que en el Cabildo anterior hubo de aclararle ciertas frases dándole un sentido más piadoso del que en sí llevaba.

Afirma que no ha dicho que la farmacia pase sin medicamentos dos y tres días, sino que no tiene siempre para despacharlos.

(El alcalde se ve precisado a imponer el silencio en la barra).

—Yo he dicho—agrega el señor Morenilla—que la farmacia funciona regular y que ahora su organización ha mejorado mucho, funcionando normalmente. Y lo que he querido dar a entender es que esta organización normal pase a ser extraordinaria, porque extraordinarios son las circunstancias en que se desarrolla la epidemia de gripe.

Después de otras intervenciones se acuerda facilitar a la Comisión de Asistencia Social para que en caso de comprobarse que son insuficientes los medicamentos de la farmacia, adopte las medidas que crea oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad propagada entre tantas personas humildes.

Las contribuciones especiales

El señor Dalmasas propone que los expedientes que se instruyen sobre reclamaciones contra el impuesto de contribuciones especiales no se admitan en tanto los interesados no abonen sus cuotas respectivas, para evitar las

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
9 204	120.000	GRANADA, Barcelona, Cádiz y Córdoba, Sevilla.
34.003	65.000	Pamplona, Ceuta y Barcelona.
21.492	25.000	Zaragoza, Barcelona, Málaga y Güecheo.
21 229	2.000	Madrid, La Línea de la Concepción y Bilbao.
5.353	»	Barcelona, Madrid y San Felú de Llobregat.
20.652	»	Jerez de la Frontera y Barcelona.
13 466	»	Alcira, Sevilla y Málaga.
14.655	»	Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Cuenca y Zaragoza.
2 383	»	Las Palmas, Barcelona, Huelva y Sevilla.
20 866	»	Sevilla, Barcelona, Vigo y Zaragoza.
27 354	»	Garrucha, Barcelona, Murcia y Bilbao.
23 071	»	Barcelona.
2 136	»	

PREMIADOS CON 400 PESETAS

5	Unidad	537 583 584 585 645 706 715 722 726
	Decena	829 853 854 866 905 923 936 966 996
13 66 95 43 74 92	Dos mil	999 923 023 028 030
	Centena	006 007 025 026 035 100 131 135 161
123 138 165 203 234 261 316 394 410		181 186 195 242 283 314 324 355 360
562 633 657 675 679 727 738 772 785		379 433 465 501 514 518 539 587 600
884 895 935 968 148 425 506 582 662		711 720 742 756 772 929 945 947 981
666 821 865 934 952 978		991
	Mil	014 021 041 053 062 074 108 114 188
023 028 030 164 210 215 239 267 268		194 206 261 270 272 298 301 315 326
351 361 390 395 409 447 453 498 529		333 356 361 363 380 389 450 453 461

506 568 599 626 628 634 640 648 655	363 367 384 393 413 418 506 510 569	227 240 255 259 263 312 335 360 378	671 741 795 812 813 844 860 875 919
683 698 724 763 780 811 816 845 876	570 571 637 643 671 687 703 792 811	379 428 435 457 466 479 502 503 537	938 960 966 986
904 935 057 975 989	836 846 765 874 910 911 913	550 672 694 696 759 776 783 799 818	Veintidós mil
	Cuatro mil	831 854 885 912 945 947 951	013 036 109 127 133 163 271 289 300
036 045 126 130 135 146 159 181 196	005 011 017 039 067 127 128 201 235	006 026 118 127 128 147 150 175 217	341 354 397 403 412 413 490 505 513
212 213 233 243 278 288 297 303 317	394 409 412 423 473 506 559 560 563	221 230 267 280 304 348 354 359 392	538 542 558 606 630 666 667 673 676
327 351 373 416 439 441 470 474 490	570 582 596 635 641 709 758 760 780	408 433 483 508 519 528 531 571 597	728 745 753 791 798 807 816 824 836
518 525 540 569 585 586 599 628 665	785 787 808 312 850 852 858 864 886	620 636 671 710 719 742 764 773 795	852 862 863 871 877 889 894 917 928
666 709 728 749 782 831 849 865 869	902 924 958 974 979	818 838 848 881 980	929 967 972
904 914 959 975 991	Once mil	031 059 089 093 109 120 151 165 189	Veinticuatro mil
004 031 044 047 084 088 096 097 121	044 051 069 086 116 147 193 219 225	194 207 210 340 341 364 371 380 446	001 009 029 058 059 068 131 170 171
135 156 160 162 200 244 255 281 330	244 262 367 422 465 465 491 500 521	487 502 600 621 633 644 758 766 767	394 398 428 447 481 522 557 560 564
366 382 417 423 446 492 501 533 545	518 560 592 602 644 656 691 705 761	777 799 805 811 874 895 934 959 972	771 822 852 886 920 959 967 969 986
554 563 564 614 621 702 762 780 773	779 789 803 822 830 847 857 889 968	002 020 029 042 050 111 133 137 195	Veinticinco mil
790 816 832 851 872 905 921 926 944	972 988 991	215 228 238 255 336 372 373 400 408	016 048 053 075 128 146 162 177 232
957 970	Siete mil	419 438 490 504 528 586 604 614 631	250 271 311 318 375 393 406 437 520
001 009 034 050 079 080 085 086 098	004 008 014 031 064 076 098 102 107	677 692 709 738 753 755 780 865 909	574 610 671 719 723 749 751 785 798
127 130 162 191 218 281 304 307 320	123 164 187 195 198 236 239 411 418	001 011 042 066 102 109 134 135 137	816 832 875 897 907 916 945 998
332 354 367 433 488 562 570 572 611	428 499 542 573 575 587 633 632 693	164 172 177 197 205 219 237 275 318	Veintiseis mil
640 641 677 698 702 703 707 737 740	706 731 744 752 763 776 783 837 864	319 369 382 387 396 404 446 459 466	010 057 071 082 085 086 092 102 119
761 793 810 832 839 819 824 869 882	876 908 945 966 987	487 511 530 538 562 573 651 662 694	137 155 170 172 175 194 197 218 244
904 912 914 916 935 990	Ocho mil	711 782 812 821 825 867 874 879 949	251 262 303 358 367 393 398 399 410
	029 033 065 086 087 121 136 215 219	012 025 062 073 088 095 141 194 254	475 488 509 512 525 570 609 614 623
	225 237 287 293 300 305 360 378 383	273 284 298 312 316 327 348 353 367	626 636 698 752 760 783 798 842 891
	397 401 410 420 426 472 479 574 586	388 421 436 478 568 576 640 645 646	915 921 924 938 955 964 999
	631 662 668 696 720 736 742 755 811		Veintisiete mil
	829 839 852 856 869 879 907 910 957		011 017 065 090 121 159 167 164 222
	Nueve mil		223 230 242 262 263 274 275 284 300
	083 087 116 118 147 154 220 262 267		315 320 358 380 420 483 489 497 560
	281 288 290 292 312 315 349 351 358		600 606 662 665 672 686 692 718 720
			730 737 724 743 759 782 790 803 811
			858 931 951 958 972
			Veintiocho mil
			015 017 052 074 086 122 142 148 174
			190 197 199 221 237 259 264 286 291
			301 329 321 356 417 419 472 486 489
			511 526 528 547 568 605 611 616 626
			629 632 640 729 732 736 753 754 791
			803 827 829 839 911 914 931 944 979

Aproveche la ocasión

de comprar **RETALES** de calidad, finales de pieza de la actual temporada, por menos de su precio de fábrica.

Los hay de todas las medidas desde 1 a 2.90 mts. para todos los gustos y para todos los bolsillos.

NADA DE SALDOS NI ARTICULOS DEFECTUOSOS. ES UN AHORRO VERDAD QUE TODOS DEBEN APROVECHAR.

Recuérdelo bien. Sólo hasta el 13 de Febrero.



FEBRERO

13

LUNES

SAN BENIGNO, MARTIR

PAÑOS RAMOS

PLAZA DEL CARMEN, 27 - GRANADA
Sucursales en Madrid y Barcelona - Fábrica en Sabadell



SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL»
CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados.
La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:
EUGENIO VALLEJO
ÍÑIGUEZ
REYES CATOLICOS, núm. 32, piso tercero. GRANADA

Venta al detall:
"LA RIOJA"
Gran Vía, 6

Llevar en la Boca
siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, ó tengáis carraspera ó opresión de pecho; cuando os sintáis constipados.

UNA PASTILLA VALDA

cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortificarán, acorazarán, vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestros PULMONES. Niños, Adultos, Ancianos, PARA EVITAR, PARA CUIDAR las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre á mano

PASTILLAS VALDA

pero sobre todo no empleéis más que LAS VERDADERAS que son sólo las que se expenden EN CAJAS y llevan en la tapa el nombre VALDA

URGENTE!!

Comunicamos a nuestros lectores que se han recibido CINCO MIL pares calzados en las últimas novedades, de Señora, Caballero y Niños, que se venden a la mitad de su precio durante quince días en los acreditados Almacenes de Calzado de

Ntra. Sra. de las Angustias
Zacatín, 2 (esquina a Plaza Bib-rambla)
Acuda hoy mismo, tal vez mañana no encuentre su medida.

ASPIRANTES A SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES!

En la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia los exámenes de Aspirantes a Secretarios de Juzgados municipales.
Se admiten Señoritas.
Preparación especial por correspondencia y contestaciones al programa por

D. JOSE VILCHEZ MONTALVO
Oficial de Administración de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, número 1 de sus oposiciones.
Para programa y contestaciones dirijase al Apartado de Correos núm. 28.—GRANADA

COMPRO ORO
Monedas de 25 pts. oro las pago de 58 a 65 pts.; oro viejo de 5,50 a 7,00 pts. gramo. No vendia su oro sin obtener precio en Mesones, 30, Lenería. Se dan facilidades para sacar todo lo que esté empuñado.

Pérdida de una llanta con cubierta, de camión Saure, desde Málaga a Granada. Quien la presente en Peñarador Espada se gratificará.

Urgente, soltero busca habitación casa particular cerca Embovedado plaza del Carmen. Razón: esta Administración.

VENUS
IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA
ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

MARUXA
CALIDAD DE LUJO

350 LAF 10 MOJAS
450 LAF 10 MOJAS

Fabricador Español
M. ALADYAN MALAGA

Autos fúnebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad.

Serpentinas. Se desean adquirir algunos bloques ó placas, ofertas con descuentos, estado y precio. Respuesta a Agencia de Publicidad Anuncios N.º 1. Catorce de Abril, 4. Málaga.

Se traspaasa establecimiento de bebidas por no poder atenderlo. San Matías, 28.

Lea nuestra edición de la...